COBRE PANAMÁ

2024 ENE 5 12:10

Panamá, 2 de enero de 2024

Licenciada
Linette
Montenegro
Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura (MICULTURA)
E. S. D.

Estimada Licenciada Montenegro:

Sean mis primeras palabras portadoras de un cordial saludo.

Por medio de la presente hacemos formal entrega del informe Arqueológico correspondiente al mes de noviembre del año 2023 en el marco del proyecto "Mina de Cobre Panamá", promotor Minera Panamá, S.A.

Hemos sido instruidos por el Ministerio de Comercio e Industrias, a través de la nota MICI-DM-N-N°-1052-2023 -5-12-2023, a "finalizar las operaciones de extracción, procesamiento, beneficio, transporte, exportación y comercialización, así como la actividad minera en general, y tomar indivisiblemente las medidas y previsiones que sean necesarias y razonables para mantener la seguridad de las instalaciones y evitar pérdidas o daños ambientales dentro de la zona minera".

Debido a las circunstancias arriba mencionadas, no prevemos movilización de suelo en el proyecto, y por lo tanto, no se entregarán más reportes mensuales del área de arqueología.

Agradecemos la atención que le sirva brindar a la presente.

Atentamente,

Alejandro Chambi
Gerente de Ambiente
Minera Panamá, S.A.

MINISTERIO DE CULTURA
RECEPCIÓN

Recibido por: García
Fecha: 5/1/24 Hora: 12.10
Reg #051

Scanned with CamScanner

COBRE PANAMÁ

2024 ENE 5 12:10 H

Panamá, 2 de enero de 2024

Licenciada
Linette
Montenegro
Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura (MICULTURA)
E. S. D.

Estimada Licenciada Montenegro:

Sean mis primeras palabras portadoras de un cordial saludo.

Por medio de la presente hacemos formal entrega del informe Arqueológico correspondiente al mes de noviembre del año 2023 en el marco del proyecto "Mina de Cobre Panamá", promotor Minera Panamá, S.A.

Hemos sido instruidos por el Ministerio de Comercio e Industrias, a través de la nota MICI-DM-N-N°-1052-2023 -5-12-2023, a "finalizar las operaciones de extracción, procesamiento, beneficio, transporte, exportación y comercialización, así como la actividad minera en general, y tomar indivisiblemente las medidas y previsiones que sean necesarias y razonables para mantener la seguridad de las instalaciones y evitar pérdidas o daños ambientales dentro de la zona minera".

Debido a las circunstancias arriba mencionadas, no prevemos movilización de suelo en el proyecto, y por lo tanto, no se entregarán más reportes mensuales del área de arqueología.

Agradecemos la atención que le sirva brindar a la presente.

Atentamente,

Alejandro Chambi
Gerente de Ambiente
Minera Panamá, S.A.

MINISTERIO DE CULTURA
RECEPCIÓN

Recibido por: García
Fecha: 5/1/24 Hora: 12.10
Reg #051

Scanned with CamScanner